INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA.

Caacupé, 16 de abril de 2012

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para la **ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA,** cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por ***Resolución Departamental Nº* 139/12 de fecha 02 de marzo de 2012**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según Expediente ***Nº 307427 de fecha 08 de marzo de 2012. Con ID PORTAL Nº 235.384. Con Adenda 1, 2,3 y Aclaración 1, 2.*** ----------

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

1. ***PRIMER LLAMADO:***

1.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 10 de abril del corriente año a las 12:30 hs, donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas:

1. **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS,** Mesa de Entrada Central Nº **1921**, recepcionado en fecha 09 de abril de 2012, siendo 11:09 domiciliado entre Juan Ángel Benítez c/ padre y Carmelo peralta de la ciudad de coronel Oviedo, con TEL. 0521 203.686. ----------
2. **DECOVIP'S,** Mesa de Entrada Central Nº **1939**, recepcionado en fecha 10 de abril de 2012, siendo 11:09 domiciliado entre Iturbe 924 c/ Manuel Dominguez la ciudad de asunción, con TEL. 021 446132. ----------
3. **SYNET INGENIERIA,** Mesa de Entrada Central Nº **1940**, recepcionado en fecha 10 de abril de 2012, siendo 11:10 domiciliado en fracción colonial lote 3- manzana 3(villa Bancaria CDE). ----------
4. **GRUPO RELIANCE,** Mesa de Entrada Central Nº **1941**, recepcionado en fecha 10 de abril de 2012, siendo 11:14 domiciliado en coronel moreno 10781 la ciudad de Asunción, con TEL. 021 423954. ----------

MADE CARP, Mesa de Entrada Central N° 1942, recepcionado en fecha 10 de abril de 2012, siendo 12:20 domiciliado entre Juan L. Mallorquín n° 1650 c/ 8 de diciembre de la ciudad de Caacupé, con TEL. 0981-578430. ----------

3. *ACTO DE APERTURA DE SOBRES*

Se procedió a la apertura del sobre oferta en la fecha y hora establecida para el efecto, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación: ----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa, copia de las cuales obran en el legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ---

1. **FELIPE AGHEMO S.R.L**, con teléfono N° 021-505817.----------
2. **CLASSIC MUEBLES**, con teléfono N° 021-557716.----------
3. **OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A**, con teléfono N° 021 526062.----------
4. **NM DISEÑOS**, con teléfono N° 021-525484.----------
5. **MAX MUEBLES**, con teléfono N° *021*-677199.----------
6. **MADE CARP**, con teléfono N° 0981-578430.----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentado como sigue:

1) FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS: ----------

Presento Carta Oferta – Anexo 2 conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G.31.285.000 (Guaraníes treinta y un millones doscientos ochenta y cinco mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la renta	x		

e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica)***:			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			x
h) **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		
i) **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP N° 941 de fecha 16/06/2010.	x		
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x		
k) Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES y/o REALIZACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).		x	
L) **ANEXO 3**. debidamente completado , firmado y sellado.(Pág. 7 y8)	x		
m) **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -)	x		
n) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.			x

2) DECOVIP´S: ----------

Presento Carta Oferta – Anexo 2 conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G.48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones).----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC):	x		

d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la renta	x		
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			x
h) **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		
l) **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP N° 941 de fecha 16/06/2010.	x		
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x		
k) Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES y/o REALIZACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).		x	
L) **ANEXO 3**, debidamente completado , firmado y sellado.(Pág. 7 y8)	x		
m) **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -)	x		
n) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.			x

3) SYNET INGENIERIA: ----------

Presento Carta Oferta – Anexo 2 conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G.53.450.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		

b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la renta	x		
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			x
h) **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		
i) **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP N° 941 de fecha 16/06/2010.	x		
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x		
k) Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES y/o REALIZACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).		x	
L) **ANEXO 3**, debidamente completado , firmado y sellado.(Pág. 7 y8)	x		
m) **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -)	x		
n) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.			x

4) GRUPO RELIANCE: ----------

Presento Carta Oferta – Anexo 2 conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G.50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).----------

			Presenta
			No

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la renta	x		
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;		x	
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones ***(en caso de ser persona jurídica):***			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			x
h) **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		
I) **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP N° 941 de fecha 16/06/2010.	x		
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x		
k) Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES y/o REALIZACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).		x	
L) **ANEXO 3**, debidamente completado . firmado y sellado.(Pág. 7 y8)		x	
m) **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -)		x	
n) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.			x

5) MADE CARP: ----------

Presento Carta Oferta – Anexo 2 conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G.46.650.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones seiscientos cincuenta mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta

	SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta		x	
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la renta		x	
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;		x	
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica):***			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			x
h) **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		
i) **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP N° 941 de fecha 16/06/2010.		x	
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x		
k) Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES y/o REALIZACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).	x		
l.) **ANEXO 3**, debidamente completado , firmado y sellado.(Pág. 7 y8)	x		
m) **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -)	x		
n) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.		x	

Observaciones de los oferentes: ----------

El Sr. Francisco Javier Rotela Céspedes representante de la firma FRACI ELECTRODOMÉSTICOS realiza la siguientes observaciones que las firmas SYNET INGENIERIA, MADE CARP, GRUPO RELIANCE no presentas las adendas 1,2,3 y las aclaraciones 1,2. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y de las firmas oferentes, en fecha de hoy 10 de abril del dos mil doce, siendo las 13:30 hs----------

4. *SOLICITUD DE ACLARACION:*

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

5. *ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES.* ----------

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para **la Adquisición de muebles**, se encuentran descritos en los **ANEXOS:** ----------

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: ----------

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO. ----------

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en los ANEXOS (I, II y III) se menciona que: ----------

FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS:

- ANEXOS (I, II y III) no ha presentado su planilla de precios conforme al termino de referencia condiciones.----------

DECOVIP'S:

- Anexo I, II y III ha cumplido con lo exigido en este ítem sin desviación ni omisiones significativas. ----------

SYNET INGENIERIA:

- ANEXOS (I, II y III) no ha presentado su planilla de precios conforme al termino de referencia.----------

GRUPO RELIANCE:

- ANEXOS (I, II y III) no ha presentado su planilla de precios conforme al al termino de referencia.----------

MADE CARP:

- ANEXOS (I, II y III) no ha presentado su planilla de precios conforme al termino de referencia.----------

6. *ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y CONDICIONES LEGALES.* --------

Aspecto técnico:

Se informa que la Empresa **DECOVIP'S**, han presentado su oferta técnica cumpliendo sustancialmente con las solicitadas por la Gobernación. Sin embargo las Firmas **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS, SYNET INGENIERIA, GRUPO RELIANCE, MADE CARP** no ha presentado su oferta técnica conforme a las exigencias de la Institución;(**CARTA OFERTA / ANEXO 2)** contraponiéndose a lo establecido en el Decreto Reglamentario 21909/03 en su Artículos:

-Art. 58 **2do párrafo que dice**: *Constituye una desviación, reserva y omisión significativa aquella que:* punto 3... *Falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados...*, y Quinto Párrafo: "...*Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante...*". ----------

- Nº 60_ Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: "*2. El formulario de oferta este debidamente completado y preparado... y 5): La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego...*".----------

Aspecto legal:

Así mismo se menciona que la firma **DECOVIP'S**, han presentado todos los documentos sustanciales; no asi los documentos formales que se citan a continuación:

- Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).----------

Se informa que los mismos fueron solicitados por escrito en virtud al art. 59 del decreto 21909/03 y anexado al legajo correspondiente. ----------

Aspecto económico:

La UOC ha realizado el análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentada por las empresas citadas más arriba, al respecto se menciona: ----------

1. Las firmas **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS, SYNET INGENIERIA, GRUPO RELIANCE, MADE CARP,** fue descalificada conforme a las fundamentaciones legales mencionados en el párrafo anterior. ----------

2- La empresa **DECOVIP'S:** ha presentado sus ofertas dentro de la disponibilidad presupuestaria de la Institución Departamental conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo.----------

*... Se considerará lo establecido en el Art. 2º de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, a favor de los productos y **servicios** de origen nacional...*

- Se menciona que no fue considerado el margen de preferencias indicado precedentemente debido a que todos los oferentes presentaron productos de origen nacional. ----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la prestación de las **"ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA "** solicitados por la Institución Departamental, la Gobernación de Cordillera en amparo de: 1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: **- Art. 28 Adjudicación –** *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"..... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* 2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas": **- Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.* Y habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **DECOVIP'S,** por los motivos expuestos que continuación se señalan: - Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.- Los precios ofertados totalizan la suma de **G. 48.000.000** (Guaraníes cuarenta y ocho millones). Es mi informe. ----------

Abg. Pedro Benjamín Vera
ENCARGADO UOC

Certificación de firma). Esta disposición, en lo que se refiere a la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, no será aplicable a los contratos de obras. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: RETENCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA: Las partes acuerdan que la Tesorería, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación retendrá el **0.4% (cero punto cuatro por ciento)** sobre el importe de las facturas presentadas para el cobro, deducidos los impuestos correspondientes, suma destinada a la implementación, operación, mantenimiento y actualización del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de conformidad a lo establecido en el Art. 41 de la Ley Nº 3439/2007, que modifica la Ley 2051/03.----------

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: JURISDICCION EN CASO DE CONFLICTO: Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación del contrato y que no pudiera resolverse de común acuerdo, será dirimida y resuelta por los Jueces y Tribunales de la Jurisdicción de Caacupé, salvo que las partes convengan someterse a lo establecido en el Art. 39 inc. c) de la Ley Nº 2051/03, en cuyo caso deberá suscribirse un convenio independiente que servirá de base para la aplicación de la Ley de Mediación y Arbitraje Nº 1879/02.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE CAACUPÉ, A LOS DOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2.012.----------

Dr. Carlos María López López
Secretario General

Abg. Pedro Milciades Duré Arguello
Gobernador

"SR. ALFREDO ARTURO BAEZ MENDOZA"
RUC 1349051-8 C.I.C. Nº 1349051
"DECOVIP'S"

Decovip's
Avda Ygatimi 932 c/ Colón
Tel.: (595) (21) 446007
www.decovips.com